

# Salud retrasa pagos por la carrera profesional a 114 sanitarios

**Debe 527.000 euros y se comprometió a pagar en el primer trimestre de 2012**

**Hay otros 272 expedientes pendientes de evaluación para subir de nivel en la carrera profesional**

M.J.E.  
Pamplona

Salud ha retrasado el pago de la mejora en la carrera profesional de 114 sanitarios, de ellos 92 médicos y 22 diplomados de enfermería, hasta el primer trimestre de 2012. Se trata, en su mayoría, de profesionales que han subido de nivel en la carrera a lo largo de 2011 y cuyos méritos ya se habían evaluado por parte de las comisiones

correspondientes, tal y como exige la normativa. Así, únicamente quedaba por resolver la parte administrativa (visto bueno del gerente del SNS) para que el aumento salarial correspondiente se incluyese en sus nóminas. Sin embargo, los ajustes presupuestarios obligaron a Salud a retrasar esta medida hasta el primer semestre de 2012.

En total, la cantidad que Salud debe pagar a estos profesionales es de 527.000 euros, según fuentes del departamento.

Responsables del Sindicato Médico mantuvieron una reunión con la directora de Recursos Humanos del Servicio Navarro de Salud para trasladarle el "malestar" de los profesionales por esta situación. Posteriormente, Salud se comprometió, primero verbalmente y después por escrito, a tramitar para la firma del gerente las propuestas de asignación de los nuevos niveles de carrera profesional durante los meses de no-

viembre y diciembre y a liquidar las cantidades citadas en el primer trimestre de 2012. "La realidad es que hay un impago", afirmó Juan Carlos Sánchez de la Nava, secretario del Sindicato Médico. Sin embargo, matizó, "no tenemos ningún motivo para dudar de que Salud vaya a cumplir los compromisos que ha adquirido".

Además, hay 272 expedientes de profesionales sanitarios que están pendientes de estudio por parte de las distintas comisiones de evaluación. En este caso, Salud se comprometió a que, una vez que se hayan puesto al día las comisiones de evaluación, se promoverá la reunión de aquellas que tengan expedientes pendientes de valora-

ción.

La carrera profesional es un sistema que permite ir subiendo de niveles en función de unos méritos. Por un lado, hay que contar con una serie de años dentro del sistema para subir de nivel y, por otro, hay una serie de requisitos (publicaciones, cursos, cumplimientos de actividad asistencial, etc.). Cuando un profesional cumple los requisitos para subir de nivel (en el caso de los médicos hay cinco) solicita el ascenso y una comisión se encarga de evaluar el caso. Si el informe es positivo, pasa a la gerencia para su aprobación, lo que supone el cobro de algo más de 200 euros por cada nivel.

## Debe dos millones por sentencias que reconocen riesgos biológicos

Los ajustes presupuestarios están afectando también a las cantidades que debe abonar Salud por sentencias favorables al pago del complemento de riesgos biológicos. Así, Salud debía pagar 4,5 millones por este motivo y hasta el momento ha abonado 2,5 millones. Debe, por tanto, 2 millones de

euros a profesionales sanitarios que han reclamado judicialmente el pago de este complemento. Según Salud, el pago se irá efectuando entre lo que queda de año y el primer trimestre de 2012.

El Gobierno reguló por decreto-ley este complemento en octubre y lo extendió a todos los sani-

tarios. Cobrarán entre un 1% y un 2% del salario base, en función de su puesto de trabajo, desde 2012. Hasta ahora, el complemento se había reconocido para algunos grupos después de ganarlo judicialmente, aunque las cantidades podían llegar hasta un máximo del 10% del salario.